

CONVOCATORIA

El Coordinador del grupo de Facebook, MIL POEMAS POR LA PAZ DEL MUNDO, con el apoyo de la Fundación Plenilunio, y EscriturArte Editores,

CONVOCAN:

Al II Concurso Internacional "Mil Poemas por la Paz del Mundo", de acuerdo con las siguientes bases:

1. Pueden participar todos los poetas de cualquier edad y nacionalidad.
2. El concursante deberá enviar un correo con el asunto: II Concurso Internacional Mil Poemas por la Paz del Mundo, al correo electrónico: poemasporpaz@gmail.com con dos archivos adjuntos en Word, letra Arial tamaño 12, espacio 1,5. En el primero incluirá un poema inédito de su autoría en español, de extensión libre, firmado con pseudónimo; en el otro archivo incluirá el pseudónimo, nombre completo, documento de identidad, dirección, ciudad, país, teléfono y correo electrónico.
3. Tema: El poema deberá tratar sobre la paz en el mundo, en especial lo concerniente a las migraciones, sus causas y consecuencias, su relación con la justicia social, y nuestro papel como receptores o emisores de inmigrantes.
4. Un mismo concursante podrá participar hasta con cinco (5) poemas, siempre que para cada poema cumpla con los requisitos del punto No.2 (individualmente por cada poema).
4. El ganador recibirá un premio de setecientos mil pesos (COP\$700.000) moneda legal colombiana o su equivalente en dólares, si el ganador se encuentra residenciado en otro país. El giro se hará por el valor neto a nombre del concursante como figure en la información enviada.
5. El jurado podrá conceder tantas menciones como considere merecidas.
6. Todos los poemas enviados podrán ser publicados en el grupo de Facebook Mil Poemas por la Paz del Mundo, si se considera que tienen la calidad suficiente. Al participar, el concursante autoriza esta publicación. Del mismo modo, si el coordinador del grupo Mil Poemas por la Paz del Mundo, logra gestionar los recursos, publicará un libro con la antología de los mejores poemas. Al participar, el concursante autoriza esta publicación, reservándose de todos modos para sí los derechos de autor de su poema.
7. El jurado estará conformado por el coordinador del grupo de Facebook Mil Poemas por la Paz del Mundo, los poetas miembros del grupo Plenilunio de la ciudad de Cali (Colombia) y un representante de Escriturarte Editores.
8. La convocatoria se abre a partir del 1º. de enero del 2020 y se cierra el día 31 de agosto del 2020 a las 12:00 p.m. (hora colombiana). Los trabajos recibidos por fuera de esta fecha y hora, no

serán tenidos en cuenta. El veredicto se dará a conocer a través de la página de Facebook, y cualquier otro medio masivo de divulgación el día 1º. de noviembre del 2020.

9. El manejo de datos de los participantes, se hará conforme a las leyes vigentes en Colombia.